

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES
LTDA. "COOAPENCOM LTDA."

NIT NRO. 891224767-5

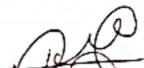
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 046.

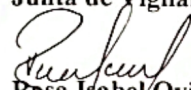
Marzo 14 del año 2.026.

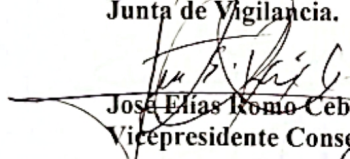
En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, Republica de Colombia, siendo la una (08:30) A.M., del día 14 de marzo del año dos mil veintiséis (2.026) en el Salón de Recepción del Restaurante Cuy Sabor ubicado en la carrera 13 Nro. 20 - 30 de ésta ciudad, previa convocatoria del Consejo de Administración, según Resolución número 566 de noviembre 14 del año 2.025 y mediante entrega de boletín informativo Nro. 183 de convocatoria a asamblea y aviso en cartelera, se notificó a los 236 asociados hábiles, de los cuales se hicieron presente 59, quienes registran sus firmas autógrafas al pie del presente documento.

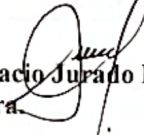
La Junta de Vigilancia conjuntamente con el secretario, levantaron la presente Acta, en la cual se deja constancia, que existió el quórum reglamentario, para iniciar la Asamblea Ordinaria: Por tal razón se procede aplicar el Artículo 31 de la Ley 79 del año 1.988 y el artículo 41 de nuestros Estatutos, concediendo prorroga de una hora y así iniciar la Asamblea General Ordinaria, con un mínimo del 10% de los asociados hábiles.

En constancia se firma la presente:

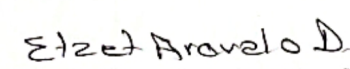

Angélica Maritza Dulce Burbano
Junta de Vigilancia.

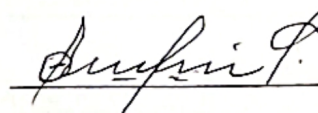

Rosa Isabel Oyiedo de Arteaga
Junta de Vigilancia.

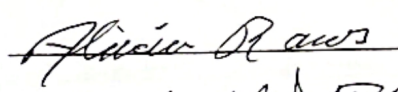
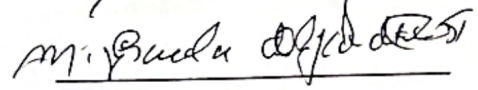

José Elías Romo Ceballos.
Vicepresidente Consejo de Administración.

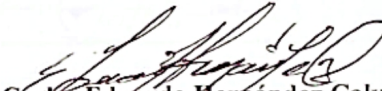

Luis Ignacio Jurado Delgado.
Consejera.

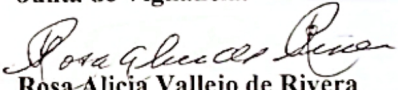

Rosa Amelia Miño de Dulce.
Gerente.


Etzet Midred Arévelo Delgado.
Secretaria General.

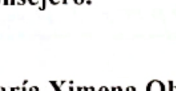

Ana Criollo R.

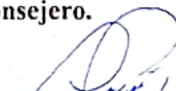



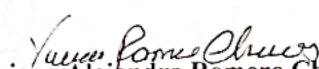


Carlos Eduardo Hernández Calvachi.
Junta de Vigilancia.

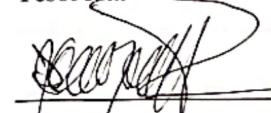

Rosa Alicia Vallejo de Rivera
Presidente Consejo de Administración.

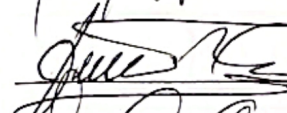

Omar Henry Paz Erazo.
Consejero.

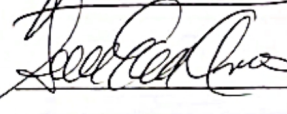

María Ximena Obando Noguera
Consejero.

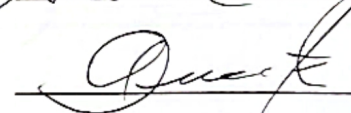

Álvaro Antonio Polo Jurado.
Contador.

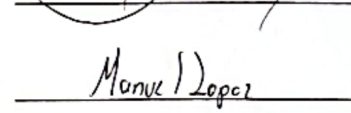

Viviana Alejandra Romero Chaves.
Tesorera.










Manuel Lopez

2. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 046

Carlos Compañía R.

Aleida Jimenez.

Blanca Eraso R.

Juan Pascual G.

San Yurba.

Grina Arévalo

Gloria Elópez

Maria Eugenia Gallardo

Luz Angélica Morillo

Juan Escobar

Benito Muñoz

José T. Rodríguez

Amador Muñoz D.

Graciela Roldán

José María Vela

Arturo Alvarado

Alicia Elena Acosta

Maria Cruz V.

Lidia de García

Rafael

Maribel Vallejos.

José

Arturo Salas

Paula Caceres

Olivia E. Ponce E.

Arturo

José María

Miguel

Ismael Rodríguez

Rosa Enríquez

Diana Lopez L.

Graciela Buitrago

Viviana Jorja R.

Manuel

Arturo

Martín Alvarado R.

Lidia

3. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 046.

PUNTO NRO. 1 CONSTATAACION DEL QUORUM. Acto seguido toma la palabra. La Gerente de Cooapencom Ltda. felicito a los asistentes por estar en la asamblea y dijo: "Bienvenidos a esta asamblea, es un placer para nosotros como directivos haberlos reunidos hoy y saber que se encuentran bien y que atienden nuestro llamado y a su compromiso con la Cooperativa."

Trascurrida la hora reglamentaria se inició la Asamblea General Ordinaria de Asociados. La secretaria de la Cooperativa informó que de los 246 asociados que hoy tiene la Cooperativa; hay 236 hábiles de los cuales están presentes 59, quienes firmaron al ingresar a la asamblea, los cuales constituyen más del 10% que determinan los Estatutos, que por consiguiente hay el quórum necesario para deliberar, se dio inicio con ellos a la Asamblea. Posteriormente llegaron 26 asociados más para una totalidad de 85 asociados asistentes.

PUNTO NRO. 2. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y DE COOPERATIVISMO. En este punto los asistentes se colocan de pie para escuchar y entonar el himno nacional de la Republica de Colombia y el himno del Cooperativismo.

PUNTO NRO. 3 LECTURA, DISCUSION, Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. La secretaria dio lectura al orden del día para la Asamblea General Ordinaria, en el siguiente orden:

1. Constatación del quórum.
2. Himno Nacional de la Republica de Colombia y el del Cooperativismo.
3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
4. Instalación de la Asamblea General, por el Presidente del Consejo de Administración.
5. Minuto de Silencio en memoria de los asociados fallecidos.
6. Lectura, discusión y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
7. Elección y posesión de la Mesa Directiva para presidir la Asamblea: Presidente y Vicepresidente.
8. Lectura del Informe de la Comisión de aprobación del Acta anterior.
9. INFORMES:
 - a. Presidente del Consejo de Administración y Gerente.
 - b. Junta de Vigilancia.
 - c. Comité de Control y Apoyo.
 - d. Comité de Educación.
 - e. Estados Financieros 2.025
10. Dictamen Revisoría Fiscal.
11. Aprobación Estados Financieros año 2.025.
12. Cuadro de Ejecución Presupuestal
13. Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos año 2.026.
14. Aprobación Proyecto de Aplicación de Excedentes.
15. Nombramiento Comisiones:
 - a. Escrutadora.
 - b. De revisión y aprobación del Acta.
16. Elección de Cuerpos Directivos de Administración, Vigilancia y Control principales y suplentes.
 - a. Consejo de Administración: /
 - b. Junta de Vigilancia.
 - c. Comité de Control y Apoyo.
 - d. Revisor Fiscal. /
17. Autorización de la Asamblea General de Asociados para el Representante Legal para presentar la solicitud ante la DIAN para actualizar y permanecer en el Régimen Tributario Especial a nombre de Cooapencom Ltda.
18. Propositiones y varios.
19. Posesión de nuevos Directivos.

4. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 046.

PUNTO NRO. 4. INSTALACION DE LA ASAMBLEA POR LA PRESIDENTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION SRA. ROSA ALICIA VALLEJO DE RIVERA. La señora Rosa Alicia Vallejo de Rivera, pide la palabra se dirigió a la asamblea y dio una cálida bienvenida a los asociados asistentes. Ya constatado que está el quorum reglamentario se da por instalada esta asamblea.

PUNTO NRO. 5. MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS FALLECIDOS. En este punto la secretaria lee el nombre de los pensionados que eran asociados y fallecieron en el año 2.025 hasta la fecha: Bolaños Ordoñez Concepción, Alegría Renza Rosa María, Martínez Franco Gerardo, Benavides de David Ayda Nelly. De igual manera se pidió por todos los pensionados fallecidos. Los asociados con el mayor respeto y de pies guardaron un minuto de silencio.

PUNTO NRO. 6 LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA. La secretaria dio lectura al Reglamento para la Asamblea. la señora Rosa Alicia Vallejo de Rivera Presidente del Consejo de Administración sometió a consideración el Reglamento de la Asamblea y fue aprobado por unanimidad. Se adjunta copia a la presente al Acta.

PUNTO NRO. 7. ELECCION Y POSESION DE LA MESA DIRECTIVA PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA. El Vicepresidente del Consejo de Administración, solicito a los asambleístas proponer nombres de compañeros para que presidan la Asamblea. Los asambleístas propusieron los siguientes nombres de asociados para presidir la asamblea: señores José Elías Romo Ceballos y Luis Alfredo Valencia Gutiérrez. Se sometió a votación por mayoría de votos se nombró Presidente de la Mesa Directiva al señor José Elías Romo Ceballos y Vicepresidente de la Mesa Directiva al señor Luis Alfredo Valencia Gutiérrez. Se sometió a consideración la propuesta y todos aprobaron por unanimidad los nombramientos de la Mesa Directiva para presidir la asamblea. Los anteriormente nombrados aceptaron y tomaron posesión de los cargos respectivamente, de igual manera agradecen por esta designación. Como secretaria actúa la misma del Consejo de Administración.

PUNTO NRO. 8. LECTURA DEL INFORME DE COMISION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. La secretaria de la Asamblea dio lectura a la constancia de la Revisión y aprobación del Acta Nro. 045 de marzo 15 del año 2.025, firmada por: Sr. José Antidio Vallejo, Carlos Campaña Ramírez y Jesús Eduardo Zamora Rodríguez. La constancia en su texto confirma que el acta en mención fue elaborada según lo ocurrido en dicha asamblea.

PUNTO NRO. 9 INFORMES: El presidente de la mesa directiva, recordó a los asociados que los informes de Presidente del Consejo de Administración y Gerente, Junta de Vigilancia, Comité de Control y Apoyo, Comité de Educación y Revisor Fiscal, fueron elaborados diez (10) días antes a la presente asamblea y que al ingresar los asociados al recinto de la Asamblea fueron entregados por escrito debidamente organizados. Que en el punto de estos informes quien crea conveniente puede realizar las observaciones necesarias.

Que el Dictamen del Revisor fiscal será leído por el Sr. Javier Armando Daza Ramos. Los Estados Financieros año 2.025 y Presupuesto para el año 2.026 serán leídos y expuestos por el señor Álvaro Polo, Contador de nuestra entidad y se someterán a consideración uno a uno.

Informe Presidente Consejo de Administración y Gerente: pide la palabra el señor José Elías Romo Presidente de la mesa directiva y vicepresidente del Consejo de Administración y expresa que en el informe de gestión en mención están actividades realizadas en el año 2.025; bajo las directrices y aprobación de Consejo de Administración con su Presidente Rosa Alicia Vallejo de Rivera. El presidente de la mesa directiva pone en consideración el informe anteriormente enunciado y los asociados aprueban por unanimidad.

5. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 046.

El presidente de la mesa directiva solicita den lectura de manera personal a los informes de Junta de Vigilancia, Comité de Control y Apoyo, Informe de Comité de Educación y Comité de Crédito para su respectiva aprobación.

El Presidente de la mesa directiva pide la palabra y pregunta si hay alguna pregunta, alguna duda que aclarar con respecto a los informes anteriormente nombrados, para su respectiva aclaración, pero no hay ninguna intervención.

Continúa con la palabra el Presidente de la mesa directiva y pone en consideración uno a uno los informes de Presidente consejo de Administración y Gerente, de la Junta de Vigilancia, Comité de Control y Apoyo, Comité de Educación y Comité de Crédito, la asamblea aprueba por unanimidad uno a uno los informes de Presidente de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Control y Apoyo, Comité de Educación y Comité de Crédito.

PUNTO NRO. 10. DICTAMEN REVISORIA FISCAL. El Revisor Fiscal señor Javier Armando Daza Ramos, pide la palabra y lee el Dictamen como le corresponde. El dictamen en original se adjunta a la presente acta. Se ha auditado los Estados Financieros individuales de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda., como son Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre del año 2025, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables de la Cooperativa.

En mi opinión los Estados Financieros adjuntos tomados fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2.015 y sus modificatorios, la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre del 2025. Los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.”

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas para los Revisores Fiscales, me permito informar que Se ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales vigentes y la técnica contable y que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente; que existen y son adecuadas a las medidas de control interno, de conservación y custodia de la Cooperativa.

Que el Informe de Gestión presentado por la administración, contiene la información exigida y necesaria, las cifras financieras que contiene dicho informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año 2025, la administración se ha preocupado por mantener un adecuado sistema de Control Interno, actualizando sus diferentes procesos. Se ha dado cumplimiento a lo contemplado, en el Capítulo II – Cartera de Créditos de la Circular Básica Contable y Financiera Nro. 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la clasificación y evaluación de la cartera de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y constitución de deterioro.

El personal administrativo desarrollo una labor muy rigurosa para sacar adelante todas las actividades y funciones que cada uno desempeña para lograr los objetivos propuestos por la Cooperativa.

6. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 046.

El señor Álvaro Polo pide la palabra y dice en primer lugar damos lectura a la certificación de los Estados Financieros, en la cual junto con la señora Rosa Miño Gerente dan fe de que la presentación de ellos se ha aplicado bajo las NIIF para pymes y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre del año 2024-2025.

Estados Financieros año 2.025. El señor Álvaro Antonio Polo Jurado, Contador de la Cooperativa, presenta los Estados Financieros del año 2.025, expone a continuación uno a uno los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y ganancias acumuladas a diciembre 31 del año 2.025 en comparativo con el año 2.024, Políticas contables y notas explicativas.

El Presidente de la Mesa Directiva, pregunta si algún asociado tiene preguntas sobre los estados financieros, pueden hacerlas en este momento. Pide la palabra la señora Carmen Mesías Guerrero y pregunta: En el Estado de resultado que contempla el rubro de gastos Generales por \$152.539.285.78?

Pide la palabra el señor Álvaro Polo, contador de la Cooperativa y dice: este rubro contiene toda la atención social como: Fondo para navidad: ósea los bonos de Navidad que normalmente son 70 millones, Gastos día de la familia, Gastos Fondo de Educación: son los programas que organiza el Comité de Educación para julio y agosto, informes semestrales ósea el boletín informativo que se entrega en junio y diciembre. Estados Financieros para Asamblea, Honorarios Revisor Fiscal y Contador, avalúos y muchos gastos más.

Pide la palabra el señor Pedro Moncayo y dice: “porque en estos informes en el año 2025 los ingresos disminuyeron y los egresos aumentaron? ¿Porque los excedentes bajaron de 17 millones a 7 millones?

El señor Álvaro Polo Contador de la Cooperativa pide la palabra y dice: “Periódicamente se hacen reuniones con la gerente, revisor y el personal para evaluar la cartera, los ingresos y los gastos. Con la cartera se analiza los pagos atrasados se los llama y afortunadamente la cartera es sana. Con respecto a los ingresos estos dependen del pago de las cuotas de los asociados; sino pagan las cuotas de créditos los ingresos disminuyen, si todos pagan puntualmente las cuotas de los créditos los ingresos incrementan. en cuanto a los gastos; hay un presupuesto y los gastos se rige por ese presupuesto y cada año se disminuyen los gastos. Con respecto a los excedentes, además los ingresos por cuotas de créditos, que son el principal soporte de los excedentes, queremos aclarar que la Cooperativa siempre trata de repartir y dar los beneficios a los asociados en los bonos, por ejemplo, de tal manera que los excedentes son mínimos y el impuesto de esa manera disminuye.

Pide la palabra la señora Lidia Huertas y pregunta: Porque se tiene tanta plata en el CDT y no a disposición de los asociados? Al respecto el Contador y la Gerente responden que la Supersolidaria nos llamó la atención por tener tanto dinero en Bancos, que hay que tener opciones para producir ingresos y no tener el dinero ocioso, por ese motivo tenemos 360 millones en CDT y 230 millones en la cuenta para que cuando los asociados necesiten créditos tengan acceso a ellos.

Pide la palabra el señor Eugenio Revelo y dice: La cooperativa Cooapencom Ltda. el 25 de abril está por cumplir 40 años de su fundación, de los 14 fundadores, el día de hoy únicamente estamos vivos Jorge Julio Ramos Angulo, Felipe Guerrero Tobar, Yolanda Rojas de Chávez, Rosa Alicia Vallejo de Rivera, Ayda Nelly Arias de Castillo y Jesús Eugenio Revelo Torres. Para que se tenga en cuenta. Por otro lado, se mira que los créditos de la Cooperativa han ido disminuyendo, entonces es necesario ayudar con la Cooperativa solicitando créditos, para que estos vayan en aumento y así aumenten los ingresos. Aunque se haya incrementado el porcentaje de interés hay que hacer créditos. Muchas gracias.

7. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 046.

Al respecto la gerente, la señora Rosa Miño informa que hay que ver que se puede hacer para celebrar los 40 años de la Cooperativa y con los fundadores. Y con respecto a los créditos si se han hecho créditos, pero de mayor valor, y a personas con capacidad de pago y personas confiables y que no han quedado mal con la Cooperativa.

Pide la palabra la señora Carmen Mesías y dice: Si como dice doña Rosita hay muchos impuestos para pagar en Pasto las oficinas, en Chachagui y el lote, no será mejor vender ese lote porque pagar impuestos por el lote es mas grave.

La señora Rosa Miño, Gerente pide la palabra y dice: En primer lugar el lote es exento de impuestos, en segundo lugar, el lote lo tenemos en venta tanto en inmobiliarias, como en a comisionistas, también en los anuncios del Amorel, lo han ido a ver, pero hasta el momento no hay ninguna oferta.

PUNTO NRO. 11. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2.025. Una vez escuchado el Dictamen del Revisor Fiscal, El presidente de la Mesa Directiva pone a consideración uno a uno de los estados financieros así: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integral y ganancias acumuladas a diciembre 31 del año 2025 en comparativo con el año 2024, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre del año 2025, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables de la Cooperativa, explicados por el Contador el sr. Álvaro Polo y son aprobados uno a uno por unanimidad por la Asamblea.

PUNTO NRO. 12. PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2.026. El señor Álvaro Polo expone el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2.026, tomando como parámetros los ingresos y gastos ocurridos en los años anteriores y su fluctuación, el presidente de la mesa directiva pone en consideración el presupuesto general de ingresos y gastos para el año 2.026 y es aprobado por unanimidad. Este es el Diagnostico de la Cooperativa hoy. La Cooperativa tiene oficina, cabañas, lote, la Cooperativa está bien, sin embargo, la tarea es que todos debemos colaborar para realizar los pagos oportunamente y así la Cooperativa estará mucho mejor. Hay que realizar los créditos de acuerdo a la capacidad de pago y a los ingresos de cada asociado.

PUNTO NRO. 13. CUADRO DE EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 2025. El contador continuo con la palabra y expone el cuadro de ejecución presupuestal año 2.025 en comparativo con el presupuesto para el año 2.024, hace la siguiente aclaración: “Los rubros que mostramos en el año 2.025 se mantiene en un margen superior los ingresos están por encima de lo presupuestado y los gastos están un poco más alto de lo presupuestado, ya explicamos que fue por el deterioro de cartera. Podemos aclarar que la norma en el momento se está aplicando como debe ser”. Con esta información el presidente de la mesa directiva pone en consideración el Cuadro de Ejecución Presupuestal y es aprobado por unanimidad.

PUNTO NRO. 14 APROBACION PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES. Pide la palabra el señor Álvaro Polo, Contador de la entidad y explica que en el año 2.025 hubo unos excedentes de \$7.983.366.12 de los cuales se aplican de la siguiente manera:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2025	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 7.983.366.12
REESTABLECIMIENTO RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	\$
EXCEDENTES NETOS BASE PARA DISTRIBUCION DE LEY	
ART 54 LEY 79/1988)	\$ 7.983.366.12
RESERVA PROTECCION DE APORTES (PATRIMONIO) 20%	\$ 1.596.673.22
FONDO DE EDUCACION (PASIVO) 20% IMPUESTO RENTA	\$ 1.596.673.22
FONDO DE SOLIDARIDAD (PASIVO) 10%	\$ 798.336.61
FONDO DE EDUCACION (PASIVO)	\$ 0.00
REMANENTES A DISPOSICION DE ASAMBLEA	\$ 3.991.683.06

8. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 046.

Después de analizar y revisar las opciones normativas, la Asamblea determina que el excedente del año 2.025 para disposición de la asamblea, por la suma de \$3.991.683.06 se acuerda por unanimidad sea para Revalorización de Aportes Sociales. El presidente de la mesa directiva puso en consideración y todos aprobaron por unanimidad.

PUNTO NRO. 15. NOMBRAMIENTO COMISIONES: ESCRUTADORA Y PARA REVISION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA. El presidente de la mesa Directiva solicitó nombres a los asambleístas para participar en las Comisiones antes anotadas las cuales quedaron de la siguiente forma:

COMISION ESCRUTADORA

Carlos Campaña Ramírez.
Gabriela Moncayo Cifuentes.
Cesar Hugo Albornoz López.

COMISION REVISION ACTA

Jesús Eduardo Zamora Rodríguez.
Lidia Huertas de Gaviria.
Aleida del Socorro Jiménez Luna.

PUNTO NRO. 16 ELECCION DE CUERPOS DIRECTIVOS, DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y CONTROL. El presidente de la Mesa Directiva concedió 10 minutos de receso para elaboración de las respectivas planchas. Cerrado el tiempo para presentar las planchas, leemos los integrantes que se tiene en la única plancha presentada y está integrada por los siguientes nombres:

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

PRINCIPALES:

Rosa Alicia Vallejo de Rivera-Reelegida
C. C. Nro. 27.059.028 de Pasto.
José Elías Romo Ceballos-Reelegido
C. C. Nro. 19.135.389 de Bogotá
Pedro Antonio Moncayo Salas
C.C. Nro. 5.249.031
Luis Alfredo Valencia Gutiérrez.
C. C. Nro. 1.403.417 de Santa Rosa de Lima
María X. Obando Noguera-Reelegida.
C. C. Nro. 37.014.502 de Pasto.

SUPLENTE:

Omar Henry Paz Erazo
C. C. Nro. 12.977.848 de Pasto
Luis Ignacio Jurado Delgado.
C. C. Nro. 12.952.738
Carlos Eduardo Hernández Calvachi
C. C. Nro. 5.309.402 de Pasto
Elsa Stella Enriquez Gómez.
C. C. Nro. 30.719.753 de Pasto.
Jesús Eduardo Zamora Rodríguez.
C. C. Nro. 12.978.888 de Pasto.

JUNTA DE VIGILANCIA:

Rosa Isabel Oviedo de Arteaga-Reelegida
C. C. 27.077.060 de Pasto
Cesar Hugo Albornoz López
C. C. Nro. 12.952.179 de Pasto
Angélica Maritza Dulce Burbano-Reelegida
C. C. Nro. 36.951.625 de Pasto.

María Cecilia Solarte-Reelegida
C. C. Nro. 30.712.278 de Pasto
Libardo Arnulfo Bastidas Muñoz
C. C. Nro. 1.795.624 de Pasto.
Martha Alicia Rosero.
C. C. Nro. 27.532.178 de Pasto

COMITÉ DE CONTROL Y APOYO:

Carlos Edmundo Melo-Reelegido
C. C. Nro. 12.955. 441 de Pasto.
Gloria Esperanza López-Reelegida
C. C. Nro. 27.332.558 de Pasto
Marleny Cabrera Portilla-Reelegida
C. C. Nro. 59.750.059 de Pasto

Jorge Luis Caicedo Portilla-Reelegido.
C. C. Nro. 30.720.825 de Pasto.
Clara Edith Jojoa Estupiñán.
C. C. Nro. 30.737.836 de Pasto
Margarita Chicaiza de Narváez
C. C. Nro. 30.702.538 de Pasto.

El Presidente de la mesa Directiva sometió a consideración la única plancha anteriormente nombrada y fue aprobada por unanimidad y por aclamación. Ochenta y cinco (85) votos a favor.

9. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 046.

La Asamblea conformada por 85 asociados ratifica la reelección y nombramiento de directivos. Los anteriores elegidos confirmaron su elección y manifestaron la aceptación de los cargos.

ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SUPLENTE El presidente de la mesa directiva informa a la asamblea que nuevamente se postulan para el cargo de Revisor Fiscal el Sr. Armando Javier Daza Ramos, actual Revisor Fiscal y se postula el Sr. Heivar Villota Luna actual suplente de Revisor Fiscal. Acto seguido procede uno de los aspirantes a Revisor Fiscal hace la presentación de su perfil profesional, el señor Daza Ramos expone su hoja de vida y su disposición para continuar. Se verifica que los dos candidatos cumplen con los requisitos que la Cooperativa necesita para continuar con el normal desempeño de sus funciones; que son: conocimiento amplio en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, experiencia en el sector solidario y experiencia en revisoría fiscal, en otras empresas como en el cargo de revisor en la Cooperativa.

El presidente de la mesa directiva informa a la Asamblea que la elección se hará entre las dos hojas de vida que corresponden a los señores Armando Javier Daza Ramos y Heivar Sandro Villota Luna. El presidente de la mesa directiva advirtió que esta elección se debe hacer por separado y con votación secreta se solicita a la asamblea conformada por 85 asociados, que al realizar la votación escriba el nombre de un solo candidato, el de mayor votación será el revisor fiscal principal y el de menor votación será el revisor fiscal suplente.

Al momento de votación se verifica el quorum: hay más del 10% de los asociados hábiles como dice el Estatuto y estando presentes y con capacidad para votar 85 asociados. Se informa además que 2 asociados pidieron excusas y salieron del recinto antes de la votación. La Comisión Escrutadora repartió papeletas a los asociados asistentes con el fin de realizar la respectiva votación. En la misma forma la comisión escrutadora recogió la votación la cual dio el siguiente resultado:

Armando Javier Daza Ramos.....	75 votos
Heivar Sandro Villota Luna	7 voto.
Votos en Blanco	1 voto.
Total, votos.....	83 votos

Con la votación anterior la Asamblea realiza la reelección de la siguiente forma:

Con 75 votos la Asamblea procede a realizar la reelección y el nombramiento de Revisor Fiscal Principal a: Sr. Armando Javier Daza Ramos, C.C. Nro. 12.745.475 Pasto, T. P. 154246-T

Una vez reelegido el Revisor Fiscal Principal, la Asamblea con 7 votos para el señor Villota Luna procede a realizar el reelección y nombramiento de Revisor Fiscal Suplente a: Sr. Heivar Sandro Villota Luna, C.C. Nro. 12.999.342 de Pasto, T. P. 75094 – T. actual Revisor Fiscal Suplente.

Los aspirantes reelegidos y nombrados: Revisor Fiscal principal como el Suplente aceptaron el cargo y prometieron cumplir con su deber en los cargos que le fueron encomendados.

PUNTO NRO. 17. PROPOSICIONES Y VARIOS. El presidente de la mesa directiva solicita a los asambleístas escribir sus proposiciones por escrito. Transcurridos unos minutos presentan las siguientes proposiciones:

PROPOSICION NRO. 1. Presentada por el señor Eugenio Revelo Castro referente a: Pide la palabra el señor Eugenio Revelo Castro y dice: Que se derogue el Decreto del incremento del Interés a 1.4% a interés 1.2%. Al respecto pide opiniones el señor José Elías Romo, Presidente de la mesa directiva, a esto algunos asociados como Lidia Huertas de Gaviria, argumenta que así van a pedir menos prestamos los asociados.

10. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 046.

Pide la palabra la señora Sandra Arias de López, y dice: “Como asociados y dueños de esta Cooperativa debemos ponernos la mano en el corazón y poner un granito de arena para que nuestra Cooperativa crezca y apoyar de esta manera; es ayudar a que la Cooperativa crezca, debemos ser conscientes que toda empresa necesita sostenerse y nuestra Cooperativa se sostiene con los intereses

Pide la palabra la señora Rosa Miño, Gerente y dice: “Esta determinación se la tomo en reunión de Consejo de Administración pues como ustedes analizaran en los informes hay una serie de gastos que la Cooperativa tiene mensualmente, como gastos de administración, gastos generales, pago de impuestos: estos cada vez son más altos, y cantidad de gastos para el sostenimiento de la Cooperativa. Hace bastante tiempo no habíamos incrementado los intereses, pero en esta ocasión es imperioso, en el momento todo sube, por tanto, es necesario e indispensable que nosotros incrementemos ese poquito los intereses, para beneficio de todos, además cada año se incrementan los valores de todos los gastos de administración, de impuestos, en fin, todos los costos se incrementan. PROPOSICION NEGADA.

PROPOSICION NRO. 2. Presentada por la señora Lidia Huertas de Gaviria y Carlos Campaña Ramírez referente: “En vista de que tenemos dinero en un CDT que no paga tanto interés, es mejor dar crédito a los asociados y así baja el interés al porcentaje que estaba anteriormente ósea al 1.2% o en su defecto aumentar por lo menos un punto.

Al respecto la gerente pide la palabra y dice: Con respecto al CDT, como hay ocasiones en que los asociados no solicitan créditos, es necesario que la Cooperativa ponga a producir ese dinero de alguna manera, una cantidad se coloca en CDT y la otra para los créditos, ya que la Supersolidaria nos llama la atención por dejar dineros sin producir o en el banco. Con respecto a los intereses ya discutimos anteriormente al respecto y el interés no se va a cambiar por el momento. PROPUESTA NEGADA.

PROPOSICION NRO. 3. Presentada por Plutarco Arévalo. Referente al alquiler de las cabañas en Chachagui. Que se separe las cabañas con el 50% del valor y si no la ocupa pierde ese valor.

Al respecto la Gerente informa que en el momento se está exigiendo el pago en el momento de separar el alquiler. Y Lógicamente sino va pierde dicho valor. PROPOSICION ACEPTADA.

PROPOSICION NRO. 4. Presentada por Aleida Jiménez. Referente a la rebaja del porcentaje de interés para que los asociados puedan adquirir los créditos. Esta proposición ya fue discutida anteriormente y fue negada. PROPOSICION NEGADA.

PUNTO NRO. 18. AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN DE TRIBUTACION ESPECIAL. El presidente de la mesa directiva solicita a la Asamblea autorizar la permanencia en el Régimen de Tributación especial como Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL y se autoriza a la administración en cabeza de la Gerente la señora Rosa Amelia Miño Delgado, para que firme la solicitud y actualizar la autorización para permanecer en el Régimen de Tributación Especial y el Contador Sr. Álvaro Polo Jurado, ejecute los trámites pertinentes ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacional – DIAN, para la permanencia en el Régimen de Tributación especial, como entidad sin Ánimo de Lucro. (ESAL).

En este punto el Contador explica que para la Cooperativa como entidad sin ánimo de lucro es conveniente pertenecer al Régimen de Tributación Especial ya que en este sistema la Cooperativa no cancela tantos impuestos como en el Régimen Ordinario.

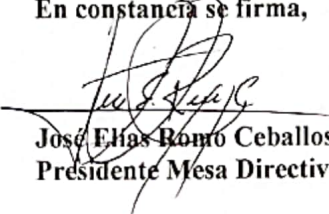
El Presidente de la mesa directiva pone en consideración la proposición y es aprobado por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Asociados de Coopapencom, que la Administración en cabeza de la Gerente firme la solicitud y actualizar la autorización para la permanencia en el Régimen de Tributación especial y el contador Sr. Álvaro Polo Jurado, ejecute los trámites para que Coopapencom continúe perteneciendo al Régimen de Tributación Especial.

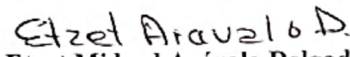
11. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 046.

PUNTO NRO. 19 POSESION NUEVOS DIRECTIVOS: El presidente de la Asamblea solicito a los directivos elegidos en la fecha pasar a la mesa principal, con el fin de prestar el Juramento de rigor, a la vez que nombro al señor Armando Javier Daza Ramos para que tome dicho juramento. Los nuevos elegidos aceptaron el cargo y juraron cumplir con su deber en los cargos que le fueron encomendados.

Siendo las 12:00 m. del día 14 de marzo del año 2.026 se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. de Pasto. "COOAPENCOM LTDA."

En constancia se firma,


José Elias Romero Ceballos.
Presidente Mesa Directiva.

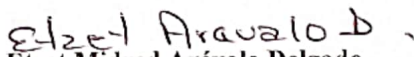

Etzel Midred Arávalo Delgado.
Secretaria General.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA. DE PASTO "COOAPENCOM LTDA."

CERTIFICA:

Que la presente Acta es fiel copia de su original.

Además, certifica que los anteriores dignatarios nombrados en la Asamblea General Ordinaria aceptaron sus cargos.

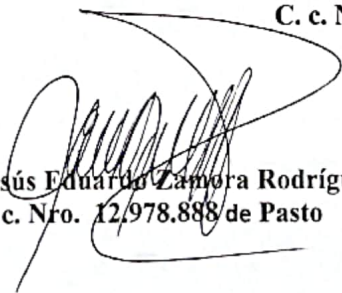

Etzel Midred Arávalo Delgado.
Secretaria Asamblea.

CONSTANCIA DE APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA. DE PASTO "COOAPENCOM LTDA." REALIZADA EL DIA 14 DE MARZO DEL AÑO 2.026.

Los suscritos abajo firmantes, miembros de la Comisión nombrada para la Revisión y Aprobación del Acta Nro. 046 de marzo 14 del año 2.026, dejamos expresa constancia, que analizada la misma la encontramos correcta, ya que su texto está acorde a lo acontecido, en la Asamblea General Ordinaria de Asociados de "Cooapencom Ltda."


Lidia Huertas de Gaviria.
c. c. Nro. 30.708.448 de Pasto


Aleida del Socorro Jiménez Luna.
C. c. Nro. 30.733.541 de Pasto


Jesús Eduardo Zamora Rodríguez.
c. c. Nro. 12.978.888 de Pasto